



**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE
LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (10/04/2018)**

A las 12:30 horas, en la Sala de Formación del Edificio de Servicios Múltiples de la Universidad de Málaga, inicia la sesión Dña. María Jesús Morales Caparrós asumiendo la Presidencia.

RELACIÓN DE ASISTENTES:

D^a. María Jesús Morales Caparrós
D. Cristóbal Moreno Flores
D. Francisco Javier Alcalde Hoyos
D. Diego Bermúdez Flores
D^a. María de los Ángeles Blanco Carrillo
D^a. María José Calle García
D. Antonio de la Torre Fernández
D. Fernando Fernández Martín
D^a. María Elena García Fernández
D^a Patricia García Leiva
D. Miguel Ángel García Rodríguez
D^a. María Eugenia García Serrán
D. Ignacio Luis Herrera Fernández
Francisco Javier Hierro Ariza
D^a. Ángeles Liñán García
D^a. Isabel Martín Malpartida
D. Miguel Ricardo Medina del Pozo
D^a. Patricia Mora Segado
D. Daniel Jesús Moreno Vargas
D. José Orell Cabrera

D. José Antonio Parody Navarro
D^a. Margarita Pérez Martín
D. Carlos Rivas Sánchez
D- Miguel Ángel Romero Pérez
D^a María Belén Ruiz Garrido
D. Antonio Somoza Barcenilla
D^a. María José Soto Moncayo
D. Fernando Varona Santamaría

EXCUSA SU ASISTENCIA:

D^a. Esther Díaz Mohedo
D. Antonio García Rodríguez
D. Luis Parra Anguita

INVITADOS:

D^a Isabel Jiménez Lucena
(Delegada para la Igualdad y la
Acción Social del Rector)
D. Sergio Espejo Vera
(Delegado Sindical CSIF)
D. Juan Francisco García Mejías
(Delegado Sindical CCOO)

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe Gerencia/Servicio de Prevención.
 - Adecuaciones
 - Reglamento COSESAL
 - Planes de Autoprotección y Evaluación de Riesgos
 - DEA
 - Planes de Formación PAS/PDI
3. Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

D. Fernando Fernández Martín solicita sea corregido el punto 7 del Acta quedando de la siguiente manera: D. Fernando Fernández Martín dice que la web del CEUMA no está actualizada y que él fue designado **miembro de dicho comité en representación del COSESAL [(Art. 4. Composición y constitución del Comité. 1). h)]** por este Pleno el **28 de noviembre de 2016** ... y quejándose reclama que todavía está esperando a ser convocado y nombrado por el Consejo de Gobierno de la UMA con carácter retroactivo



En ese mismo punto 7 solicita que se cambie donde dice: "D. José Orell Cabrera, con referencia a los Planes de Autoprotección, comunica que siempre que se convoca a los Delegados de Prevención pero que no asiste nadie, solamente D. Fernando Fernández que *lo hace de vez en cuando *por *lo hace en todas las convocatorias que puede*.

D. Francisco Javier Alcalde Hoyos, solicita que se rectifique el punto 5 ya que aclara que nunca fue su intención eliminar la parte social del CECLUMA, lo único que se pretende es que este sea más diligente y rápido. D. Cristóbal Moreno Flores, aclara que fue el mismo el que dijo que por parte del PAS no se había procedido a la designación de un miembro y que por eso no se podía reunir el CECLUMA. Asimismo D. Francisco Javier Alcalde Hoyos pretende eliminar el comentario de D. Diego Bermúdez Flores, donde se culpa a la parte social de la falta de efectividad de dicho órgano. Ya que esto último es una apreciación de D. Diego Bermúdez Flores no se puede modificar, porque no sería fiel a lo que en su día se dijo.

D. Antonio Somoza Barcenilla, cree que está mal planteado pues en ese comité no se vota.

Se toma nota para las correcciones del Acta y se da por aprobada esta.

D. Francisco Javier Hierro Ariza, pregunta en calidad de que se encuentra en esta reunión D. Juan Francisco García Mejías, a lo que responde que en calidad de delegado sindical por CCOO, D. Francisco Javier Hierro aclara que es Delegado Sindical por Junta de PAS, pero no por el Sindicato con lo cual se levanta y abandona la reunión solicitando que conste en Acta, la invitación a marcharse.

2.- Informe Gerencia/Servicio de Prevención.

Se informa de la cantidad de Adecuaciones que se han visto en la reunión de esa misma mañana: en total 11 de las cuales 7 son nuevas y 4 que ya se habían visto anteriormente.

Esta es la única información que se puede dar, pues estas adecuaciones se han visto esa mañana mismo en la reunión de la Permanente que ha tenido lugar justo antes, se remitirán al Servicio de Prevención y al Servicio de Personal, para que se realicen las actuaciones pertinentes.

Reglamento COSESAL, se ha aprobado en Consejo de Gobierno de 26 de febrero. D. María Jesús Morales Caparrós comenta que hubo una intervención de un decano en el sentido de que cuando se dirige al Servicio de Personal, se identifica como servicio de Previsión y querría que alguien asumiera dicha identificación para así saber a quién dirigirse, D. José Orell Cabrera manifiesta no sentirse aludido y comenta que dicha queja debería haberse hecho directamente al Servicio, D^a. María Jesús Morales dice que solo le ha hecho llegar el comentario pues así se le había solicitado.

Planes de autoprotección y evaluación de riesgos, La 1ª fase se ha llevado a cabo salvo en aquellos servicios en los que se ha encontrado alguna deficiencia, ahora se empieza la 2ª fase que es mas concretamente en el Ejido.

Y con respecto a la evaluación de Riesgos, D. José Orell Cabrera dice que se han contratado los servicios de una empresa que se va a dedicar a revisar y actualizar todas las evaluaciones de riesgos, hay que tener en cuenta que son del año 2000. Se piensa hacer en un tiempo récord de tres años junto con propuesta de medidas



preventivas. La empresa lleva un par de meses y ya se ha planificado el trabajo de un año en la Facultad de Bellas Artes, Edificio Laser y el siguiente la Escuela de Ingeniería. Se va a empezar primero por los edificios donde se concentran mayor número de proyectos experimentales pues tienen mayor riesgo, D^a. María Jesús Morales, pregunta por la Facultad de Ciencias y D. José Orell Cabrera responde que será la siguiente junto con Medicina, D. Carlos Rivas Sánchez pregunta si será una evaluación integral, lo pregunta sobre todo por el tema de los micrófonos y se le emplaza para ruego y preguntas.

DEA

Debido a un desgraciado accidente con una alumna, se decidió que se implantara sobre todo en los centros docentes y hacer varias fases para la implementación total de espacios cardio- protegidos.

La 1^a fase está finalizada, inclusive en la Escuela Infantil que ha recibido la formación por parte de la empresa.

Se va a dar difusión a través del Servicio de Comunicación, para ello habrá una reunión el día 12 de abril.

En la 2^a fase se sacará un concurso para la adquisición de los desfibriladores en aquellas ubicaciones que no son centros docentes.

D^a Ángeles Liñán García, pregunta por las acciones formativas hacia los alumnos, a lo que D. Cristóbal Moreno Flores dice que se va a llevar una acción conjunta del Servicio de Acción Social y del Vicerrectorado de Alumnos para ofertar cursos dirigidos a los alumnos. D^a. Isabel Jiménez Lucena dice que esto se ha hecho con premura debido al desgraciado incidente, y que no deja de ser un piloto, pues no ha dado tiempo a realizar un estudio más específico.

Cursos de formación PDI/PAS

D. María Jesús Morales, dice que en la Comisión De Formación del PAS se acordó elaborar un reglamento de formación y que en principio en el programa del Rector se establece un reglamento conjunto de PDI/PAS, por lo que se hará una comisión mixta para la elaboración de dicho reglamento. Se intentará hacer un único reglamento, esperando no haya que desdoblarlo nuevamente en dos, debido a las diferencias que puedan existir entre ambos colectivos.

Respecto a la formación de Prevención, también se comentó en ese mismo ámbito que había habido problemas con los cursos ofertados por la MUTUA, parece que la petición que se hizo fue muy genérica, pero a la vez muy específica de la Universidad, D. Cristóbal Moreno mandó un correo, ya que el representante de la MUTUA con el que se habló dijo que tenían acciones formativas pero no las específicas de los servicios exactos de la UMA y que además había un cambio de normativa, no obstante tienen un paquete de acciones formativas que pueden resultarnos atractivas. Mediante correo electrónico se solicitó que nos remitiese esa información, pero hasta la fecha no se ha recibido. Es más fácil adaptarnos nosotros a que ellos se adapten a nuestras solicitudes. También existe una limitación para la formación por parte de la MUTUA a grandes empresas, están previstas para pequeñas y medianas empresas.

D. Fernando Fernández Martín, comenta que unos profesores le han expuesto que antes recibían el Certificado de Formación a sus direcciones. D. Cristóbal Moreno aclara que, para evitar el envío de papel, se puede descargar en formato electrónico.



Con respecto al problema del amianto en los barracones, se remitió un escrito al Vicerrectorado del Smart-Campus solicitando información sobre la retirada del mismo, a lo que el Vicerrectorado respondió que esas ubicaciones estaban pendientes de cesión al Ayuntamiento, por lo que una vez se finalizara ese proceso se instaría al mismo a la retirada del amianto por ser muy costoso.

Se ha presupuestado a la Facultad de Ciencias Económicas aulas en los barracones, por lo que hay que volver a retomar este tema, se le concede la palabra a D. Miguel Ricardo Medina del Pozo (Director del Servicio De Construcción y Conservación), el cual dice que se está pendiente de un convenio que especifique quien estará al cuidado de qué y sobre todos de las zonas comunes, cuando se firme ese convenio se le trasladará el problema que hayal Ayuntamiento, son ellos a los que encargarán de la retirada del amianto. Otra cosa distinta es los barracones destinados a Aulas de la Facultad de CC.EE y EE, la retirada en este caso está incluida en el presupuesto del proyecto.

D. Antonio Somoza Barcenilla, insiste en la necesidad de la retirada total, por lo que se acuerda reclamar nuevamente al Ayuntamiento la retirada de dicho material.

Protocolo Acoso Sexual

Se ha invitado a D^a Isabel Jiménez Lucena (Delegada para la Igualdad y la Acción Social del Rector), aporta varios manuales de protocolo y comunica que dicho protocolo se encuentra disponible en la página WEB del Vicerrectorado.

Nos hace un resumen de las leyes que hacen necesarias la actuación de este protocolo, las citadas leyes son entre otras la Ley de Protección a las Víctimas de Violencia de Género y también Leyes de Igualdad y contra el Acoso Sexual. El protocolo se ha aprobado en abril de 2016, se pensó en un momento dado que sería una medida de prevención, pero ya se ha actuado en un caso.

D. Fernando Fernández Martín, sugiere que se le de publicidad al igual que se hace con el Servicio de Prevención.

D. Antonio Somoza Barcenilla, dice que en el art. 4.15 tiene carácter penal, por lo que piensa sería conveniente que a la mínima sospecha se traslade a la Fiscalía. D^a Isabel Jiménez Lucena dice que esto no es posible cuando se habla de mayores de edad, solo se podría remitir a la Fiscalía, en caso de que la víctima fuese menor o con discapacidad, lo que se hace es estudiar el tema y si se ven indicios se acompaña a la persona afectada a que denuncie.

D^a Patricia García Leiva, pregunta por las medidas cautelares que se toman cuando se tiene información del problema, a lo que D^a. Isabel Jiménez Lucena contesta que por eso es necesario el protocolo, en todo caso con los informes necesarios se remitiría al la Inspección de Servicio para que tomase las medidas oportunas.

Antes de pasar a Ruegos y Preguntas, D. Cristóbal Moreno Flores, retoma el tema de las vacunas e informa que en base a los informes del SEPRUMA, se va a mantener la misma cantidad que años anteriores, es decir 500 dosis. Se podría incrementar poco a poco si fuese necesario.

D. Diego Bermúdez Flores, se siente satisfecho con que se realice un estudio para ver la demanda que existe y así poder incrementada.

D^a. María Belén Ruiz Garrido, dice que la campaña ha sido muy rápida y que ha habido compañeros que se han quedado sin vacunas.



D^a María Eugenia García Fernández, dice que se han empleado varios métodos y que cuando se ha solicitado previamente, había personas que luego no acudían. Confirma que este año si ha faltado.

Se queda pendiente de los informes que se reciban del SEPRUMA, para así calcular las dosis necesarias.

D. Cristóbal Moreno Flores informa que desde la Gerencia y en coordinación con el SEPRUMA se actualizará la página del COSESAL, tal y como se había solicitado.

3.- Ruegos y preguntas.

D. Fernando Fernández Martín, ruega que se actualice en la WEB de la UMA el CEUMA, pues ante la búsqueda que se realice de este comité aparece automáticamente el Consejo de Estudiantes, D^a María Jesús Morales Caparrós dice que es una guerra que se mantiene con los estudiantes, sería conveniente poner entre paréntesis la distinción o incluso D. Antonio Somoza sugiere cambiar el nombre por el de CEEUMA. Asimismo, pregunta por qué no se ha resuelto el ruego del pleno anterior, 14-12-2017, donde ya se solicitó por su parte dicha actualización pues sigue sin aparecer la composición de los miembros del Comité, teléfono, persona de contacto, secretario/a, presidenta/a, correo de contacto, etc.

D. Fernando Fernández Martín, dice que tal y como consta en acta del 28/11/2016 hubo dos candidatos, siendo el elegido y ruega que en el plazo de un mes a contar de esta reunión de fecha 10 de abril, se ejecute dicho nombramiento, por lo que espera recibir notificación de ser miembro de la composición y constitución del CEUMA con la fecha en la que fue elegido 28/11/2016 y su posterior nombramiento, porque están cojos con un componente, sigue sin desempeñar las funciones para las que fue elegido y que lo más alucinante es que cuando ha llamado, se le dice que es imposible que nadie del COSESAL esté en dicho comité. D. Cristóbal Moreno Flores, dice que ya lo ha dicho anteriormente, pero que no obstante volverá a reclamar los nombramientos. Asimismo D. Fernando Fernández Martín comenta que algunos profesores se han quejado de que no aparece en la página del CEUMA los miembros de este, ya que esto sucede, debería por lo menos aparecer el nombre de alguien responsable, pues se han perdido investigaciones y proyectos con dinero por haber informado con atraso, hablamos de pérdidas académicas y económicas para la UMA y para los docentes y como último ruego conste en acta mi felicitación y agradecimiento a la nueva Secretaria del COSESAL, D^a María José Soto Moncayo por su labor, con el deseo de que se mantenga durante el período constituyente.

En referencia a lo expuesto por D. Fernando Fernández Martín, D^a Margarita Pérez Martín (Directora de Secretariado de Institutos y Servicios de Investigación) dice que ha tomado nota para que subsanen esas incidencias en el CEUMA.

D. Fernando Fernández Martín ruega, se incluya en las páginas oficiales de cada Facultad y Escuela, en el margen derecho donde aparece Menú destacado, un enlace para acceder al "Protocolo para la prevención y protección frente al acoso sexual".



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Comité de Seguridad y Salud Laboral

D. Carlos Rivas Sánchez, como delegado de prevención, ruega que cuando se realice la revisión para los planes de prevención en la Facultad de Ciencias Económicas, se compruebe el sistema de megafonía. D. José Orell Cabrera comenta que además de la revisión estas cosas se podrán argumentar cuando se reciba el cuestionario que se va a remitir a toda la plantilla.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 14.10 horas.

Vº.Bº.

Fdo.: Cristóbal Moreno Flores
Vicepresidente del CSS-UMA

En Málaga, a 10 de abril de 2018

Fdo.: María José Soto Moncayo
Secretaría del CSS-UMA